



-Fusagasugá –

ADENDA No.001

INVITACIÓN No.054-2025 CUANTIA MAYOR A 100 SMMLV

ADQUIRIR LA LICENCIA Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA AVANZADA PARA EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE REDES WI-FI QUE PERMITA VISUALIZAR LA COBERTURA, PLANIFICACIÓN DE CAPACIDAD E IDENTIFICACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES INALÁMBRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **24 de octubre de 2025**, se publicó la invitación No.054 de 2025, cuyo objeto es **ADQUIRIR LA LICENCIA Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA AVANZADA PARA EL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE REDES WI-FI QUE PERMITA VISUALIZAR LA COBERTURA, PLANIFICACIÓN DE CAPACIDAD E IDENTIFICACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES INALÁMBRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**.
2. Que, el día **28 de octubre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 054 de 2025, de acuerdo con el numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, por parte de SOCIEDAD CENTRAL DE COMERCIO S.A.S. como se evidencia en la página web de la Institución: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>
3. Que, el día **29 de octubre de 2025**, se recibe correo electrónico por parte de DATAMOTION SAS, en el cual se indica: “*Verificado el informe de recepción de observaciones del proceso del asunto, no vemos registradas las observaciones enviadas en la cadena de correo*”.
4. Que, una vez validada nuevamente la bandeja de entrada del correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, se puede verificar que efectivamente el correo mencionado fue allegado dentro del término establecido en el numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
5. Que, conforme a la validación relacionada en el numeral anterior, se procede a retrotraer el proceso al momento de la publicación del informe de observaciones.
6. Que, el día **30 de octubre de 2025**, el área técnica allega correo electrónico en el que indica:

“(…) teniendo en cuenta las observaciones allegadas por los oferentes Sociedad Central del Comercio SAS y Datamotion SAS me permito solicitar ampliación al cronograma de la presente invitación para la publicación de las respuestas a las observaciones el día 31 de octubre del presente año.”
7. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, proceden a emitir **Adenda No.001**, modificando el cronograma, así:

MODIFÍQUESE: numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MÓDULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia, el cual quedará así:



-Fusagasugá –

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	30/10/2025	30/10/2025
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	31/10/2025	31/10/2025
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: PROPUESTA INVITACIÓN 054-2025 – LICENCIA Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA REDES WIFI en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	05/11/2025	05/11/2025
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	06/11/2025	06/11/2025
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	05/11/2025	07/11/2025
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	10/11/2025	10/11/2025
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	10/11/2025	10/11/2025
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente.	11/11/2025	11/11/2025
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. Al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 054-2025 – LICENCIA Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA REDES WIFI en el Horario de 8:00 am a 12:00m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	12/11/2025	12/11/2025
Publicación del Informe de Observaciones a los resultados y subsanabilidad en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	12/11/2025	12/11/2025
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	14/11/2025	14/11/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	14/11/2025	18/11/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	18/11/2025	18/11/2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE INVITACIÓN 054-2025 – LICENCIA Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA REDES WIFI en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/11/2025	19/11/2025
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	20/11/2025	20/11/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21/11/2025	21/11/2025



-Fusagasugá –

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el día 30 de octubre de dos mil veinticinco (2025).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller  Oficina de Compras	Vo. Bo: Jefatura Oficina de Compras 
---	---